

Guayaquil, Octubre 25 del 2011

Señores Accionistas
CERINSA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me competen como comisario de CERINSA S.A. presento a ustedes el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el ejercicio económico del 2009 de conformidad con la normativa jurídica dictada por la Superintendencia de compañías.

INFORME

1. En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el administrador de la compañía CERINSA S.A., considero en mi opinión que todas las actividades desarrolladas en este ejercicio estuvieron enmarcadas dentro de los estatutos y reglamentos de la empresa.
2. La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones, en mi opinión fue de lo más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros contables como los sociales y este informe es el resultado de mis funciones.
3. En relación a la conservación de los libros sociales, contables y de acciones son mantenidos en perfecto orden, mas aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización, en mi opinión existe mucha eficiencia y control.
4. Las funciones de comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden los mismos que están ajustados para la actividad que CERINSA S.A. realiza.
6. Las cifras contables presentados en los estados de situación financiera y de resultados son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de diciembre del 2008 y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. No ha sido necesario proponer la remoción del administrador, en virtud de la alta capacidad, entrega, dedicación, honestidad, trabajo y transparencia que han esgrimido la persona encargada de dirigir la compañía.

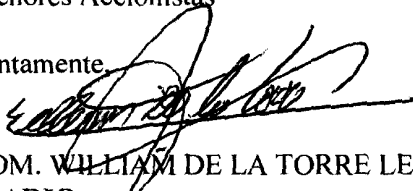
8. Se cumplieron satisfactoriamente con los siguientes puntos:

- a.- Se atendió recomendaciones sobre políticas, gestiones administrativas, custodia y seguridad sobre los bienes de la empresa.
- b.- Atención a mis recomendaciones y opinión como comisario.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención quedando al ilustre criterio de los señores accionistas el juicio de los hechos expuestos en este informe.

De los señores Accionistas

Muy atentamente,



ING. COM. WILLIAM DE LA TORRE LEON
COMISARIO
C.I. No. 0904088218

